OPINIÓN | Política

El Pleno en Priego: el mayor espectáculo del mundo

Participa Priego
Jueves 9 de julio de 2015 - 10:04

Desde las elecciones municipales (24 de Mayo) ha pasado ya más de un mes. Es el tiempo que ha necesitado el gobierno municipal (curiosamente, el mismo que el anterior) para convocar y poner en marcha la nueva corporación.

No se explica esta tardanza, a no ser que se quisiera hacer las cosas despacio, con tiempo… para hacerlas bien, vaya. Pero no: resulta que las modificaciones de última hora llegaron el jueves 2 de julio a los concejales de la oposición, apenas cinco horas antes de iniciarse el pleno, con la dificultad que ello conlleva para estudiar y tomar una postura ante lo que se iba a votar precisamente allí (y eran modificaciones sobre asuntos tan importantes como el sueldo de la alcaldesa y de sus concejales liberados, o las competencias habituales que tendría el pleno o bien la junta de gobierno del PP a lo largo de toda la legislatura). En fin, seguro que el retraso y la improvisación, marca inequívoca de los malos estudiantes, se ha debido a causas de fuerza mayor; o quizá se deba al desconcierto de una alcaldía muy poco acostumbrada a tener enfrente una oposición que no diga sí a todo lo que se le proponga desde arriba.

Porque eso es lo que ha ocurrido en este primer pleno de la legislatura: si alguien observa las imágenes de TV, seguro que al final alcanza la sensación de tener un gobierno municipal dialogante, flexible, que admite espontáneamente las reservas, matizaciones y enmiendas que la oposición hace a sus propiaspropuestas “en aras de la armonía y la colaboración entre partidos”. Ese fue el deseo de la Sra. Alcaldesa, expresado en su discurso de investidura: transparencia, diálogo con todos, participación. Ojalá los discursos se correspondieran con los hechos.

Lo cierto es que el partido que va a gobernar el Ayuntamiento en minoría, unos días antes, nos ha intentado colar a los partidos de la oposición un documento con 10 puntos que significaban en la práctica un cheque en blanco para que los concejales de gobierno (es decir, los del PP) puedan tomar decisiones transcendentales para Priego y los prieguenses, durante los próximos cuatro años, sin ni siquiera consultar al Pleno soberano. Entre estas competencias que quería dejar la Alcaldesa al arbitrio de sus propios concejales de grupo se encontraban, por ejemplo, los grandes contratos del ayuntamiento con empresas de obras y servicios, los de más de 4 años de duración, y otros más modestos en tiempo pero no en dinero. Incluso los posibles concursos para los puestos de personal del consistorio quedaban fuera del control del Pleno.

Pues bien, eso es lo que ocurrió en este primer Pleno: quedaron sin valor siete de las diez cesiones que se pretendía hacer a la Junta de Gobierno, eso sí, pactadas previamente en junta de portavoces, por lo que al Pleno solo llegó una propuesta para la aprobación directa. Además, al no conseguir el equipo de gobierno un pacto a puerta cerrada, se postergó para otro pleno el importante asunto de los sueldos de Alcaldesa, Concejales y personal eventual, a pesar de ir en el Orden del Día como puntos 9 y 10. La alcaldesa manifestó

que no quiere que los plenos sean un “circo”, aludiendo así al debate que se puede establecer en los mismos, razonamiento que, a nuestro entender, es totalmente opuesto a la idea de transparencia que quiere vender y que hace del pleno una pantomima televisada donde el pueblo solo es testigo de un espectáculo programado.
La oposición demostró a esta nueva corporación que no va a tener un cheque en blanco como en la pasada legislatura (PSOE y PA deberían explicar porqué sí lo permitieron antes): las decisiones importantes se discuten y se deciden en Pleno, porque ahí está representada la práctica totalidad del pueblo de Priego y no sólo los que votaron al PP.